



JUEVES 20 DE MARZO DE 2025  
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 57  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

4<sup>a</sup>

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
CONTRATACIONES EN GENERAL

## LICITACIONES

### AGENCIA CÓRDOBA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO ACIF

LPN AR-UCAR-414881-GO-RFB. "ADQUISICION DE AVION HIDRANTE PARA MITIGACIÓN DE INCENDIOS" PROYECTO: "PREVENCION, CONTROL Y REMEDIACION DE INCENDIOS EN LA PROVINCIA DE CORDOBA" CIRCULAR MODIFICATORIA CON CONSULTA N° 1. Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación de referencia, la siguiente modificación al pliego: CONSULTA N°1: Atento a la licitación de Avión Hidrante, solicito una prórroga en el plazo de entrega, por problema en la entrega de motores es muy difícil poder cumplir con el plazo del pliego. Solicito extenderla al 15 de octubre como mínimo. De esta manera podemos entregar el avión dentro del plazo del 2025 con 100 % de certeza. RESPUESTA N° 1: DONDE DICE: D. CONDICIONES DEL CONTRATO 4.1 Lugares, plazos y forma de entrega. a) Condiciones de Entrega de la Aeronave LOTE 1, Ítem 1.1: Recepción Provisoria: Antes del 31/07/2025: se recepcionará por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba la aeronave con el equipamiento estándar y adicional en el lugar de residencia de la aeronave, mediante la firma del acta de recepción en conformidad por parte de un Ingeniero Aeronáutico con firma habilitante, perteneciente al Área Técnica de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, un representante de la Dirección General de Infraestructura Agropecuaria y un Piloto con habilitación de AT802 perteneciente al Área de Operaciones de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba. El oferente se deberá hacer cargo de los costos de pasajes, hotel, viáticos y movilidad para tres personas durante cinco días, incluyendo el viaje. DEBE DECIR: a) Condiciones de Entrega de la Aeronave LOTE 1, Ítem 1.1: Recepción Provisoria: Antes del 31/10/2025: se recepcionará por parte del Gobierno de la Provincia de Córdoba la aeronave con el equipamiento estándar y adicional en el lugar de residencia de la aeronave, mediante la firma del acta de recepción en conformidad por parte de un Ingeniero Aeronáutico con firma habilitante, perteneciente al Área Técnica de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, un representante de la Dirección General de Infraestructura Agropecuaria y un Piloto con habilitación de AT802 perteneciente al Área de Operaciones de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba. El oferente se deberá hacer cargo de los costos de pasajes, hotel, viáticos y movilidad para tres personas durante cinco días, incluyendo el viaje. DONDE DICE: b) Condiciones de Entrega de LOTE 2, Ítem 2.1 Kit de Herramientas para HSI del motor de la Aeronave y LOTE 3, Ítem 3.1 Kit de Repuestos Aeronave: Antes del 31/07/2025: se coordinará la entrega de los bienes con la Unidad Ejecutora Provincial para su recepción en la sede de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, mediante la firma del acta de recepción en conformidad por parte de un Ingeniero Aeronáutico con firma habilitante, perteneciente al Área Técnica de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, y un representante de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Dirección General de Infraestructura Agropecuaria. DEBE DECIR: b) Condiciones de Entrega de

## SUMARIO

Licitaciones .....	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Convocatorias.....	Pag. 3
Partidos Políticos.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 4

LOTE 2, Ítem 2.1 Kit de Herramientas para HSI del motor de la Aeronave y LOTE 3, Ítem 3.1 Kit de Repuestos Aeronave: Antes del 31/10/2025: se coordinará la entrega de los bienes con la Unidad Ejecutora Provincial para su recepción en la sede de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, mediante la firma del acta de recepción en conformidad por parte de un Ingeniero Aeronáutico con firma habilitante, perteneciente al Área Técnica de la Dirección General de Aeronáutica de la Provincia de Córdoba, y un representante de la Unidad Ejecutora Provincial dependiente de la Dirección General de Infraestructura Agropecuaria. DONDE DICE: Anexo 5- LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS (cuadro). Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms) / columna: "Fecha límite de entrega contado desde la firma del contrato: 31/08/2025" DEBE DECIR: Anexo 5- LISTA DE BIENES Y PLAN DE ENTREGAS (cuadro). Fecha de entrega (de acuerdo a los Incoterms) / columna: "Fecha límite de entrega contado desde la firma del contrato: 31/10/2025"

3 días - N° 587128 - s/c - 20/3/2025 - BOE

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CORDOBA

La Secretaría de Administración y Recursos Humanos de la Universidad Provincial de Córdoba informa que en el marco de la Licitación Pública N° 001/2025 para la ejecución de la obra 7073 denominada Refacción y ampliación – Sede UPC Federal – Río Tercero de la Universidad Provincial de Córdoba, Expediente 0677-000469/2025, conforme al procedimiento previsto en el pliego de condiciones generales aprobado por Resolución Rectoral Nro. 24/2025, se encuentra publicado en página web [www.upc.edu.ar](http://www.upc.edu.ar) el informe de la Comisión de Apertura y Evaluación de Ofertas en relación al contenido de los "sobres presentación" de las ofertas presentadas. Asimismo, se informa que la apertura de los "SOBRES PROPUESTA ECONÓMICA" de los oferentes que han cumplido satisfactoriamente la etapa preliminar informada, tendrá lugar el día 27 de marzo de 2025 a las 13:00 horas en el domicilio de la Universidad Provincial de Córdoba sito en Av. Pablo Ricchieri 1955 de la ciudad de Córdoba, Atelier 6 del edificio del Rectorado.

3 días - N° 587469 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

LICITACIÓN PÚBLICA 2025/000031 - OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA DE BASURALES, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN

CIÓN FINAL DE RESIDUOS Presupuesto Oficial: \$ 5.670.000.000 con IVA incluido. Los pliegos estarán disponibles en el portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. desde el 20-03-2025 <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Pliegos sin valor. Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse digitalmente en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 12:00hs del día 07/04/2025. Lugar y fecha de apertura de propuestas: Caminos de las Sierras S.A., Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 07/04/2025 a las 12:30 hs en el portal <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login>. Garantía de oferta: 1% del presupuesto oficial. Consultas: en portal de Compras y Contrataciones de Caminos de las Sierras S.A. hasta las 16:00hs del día 01/04/2025. Las respuestas se publicarán en el mismo sitio. El Oferente deberá encontrarse registrado en el portal de Compras de Caminos de las Sierras S.A.: <https://ecommerce.casisa.com.ar/#!/login> Instructivo disponible en web <https://caminosdelasierras.com.ar/> en el vínculo "COMO OFERTAR" y en página de inicio del portal.

3 días - N° 587730 - \$ 31164 - 25/3/2025 - BOE

## BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

### CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS

**OBJETO:** El Banco de la Provincia de Córdoba S.A. llama a CONCURSO PÚBLICO DE PRECIOS – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN EDIFICIOS, SUCURSALES Y ATMS ISLAS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.A.

**Lugar, Fecha y Hora de Apertura:** Buenos Aires N° 147 – Edificio Inteligente Bancor de la Ciudad de Córdoba, el día 15 de abril de 2025 a las 12:00 hs.

**Aclaraciones:** Se admitirán por parte de los oferentes adquirentes de Pliegos requerimientos de aclaraciones sobre el contenido de los Pliegos hasta el 08 de abril de 2025 inclusive.\*

**Pliegos:** disponibles a la venta hasta el día 07 de abril de 2025 inclusive.

**Valor del Pliego:** Se detalla el valor de los mismos en el artículo 5 del Pliego de Condiciones Particulares

**Adquisición de Pliegos:** Los oferentes que hayan adquirido los pliegos podrán solicitarlos a la casilla de correo [repciondeofertas@bancor.com.ar](mailto:repciondeofertas@bancor.com.ar)

Los oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Banco de la Provincia de Córdoba S.A. o haber iniciado el trámite de inscripción.

**Sitio Web:** [www.bancor.com.ar](http://www.bancor.com.ar)

\*El presente se rige por los términos y condiciones contenidos en los Pliegos.

**BANCOR**

3 días - N° 587018 - \$ 20000 - 20/3/2025 - BOE

## EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACION PUBLICA N° 5493 – SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N°1- DOBLE APERTURA: 26-03-2025 HORA: 11.- OBJETO: "PLAN DE OBRAS DE DISTRIBUCIÓN 2025 - INTERIOR. OBRA: TENDIDO DE DISTRIBUIDORES AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS EN M.T. (13,2kV) Y CONSTRUCCIÓN DE SET'S EN LA CIUDAD DE LA CARLOTA - ZONA "F" RIO CUARTO." - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 26-03-25 HORA 10 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.811.335.000,00.-Especialidad: ELECTROMECAÁNICA 100%. -Categoría: PRIMERA - Plazo: 240 días- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

2 días - N° 587778 - \$ 11016 - 21/3/2025 - BOE

## SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 	
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCION DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2025/000021	
EXPEDIENTE: 0727-057645/2025	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE ALOJAMIENTO PARA VÍCTIMAS - SECRETARÍA DE LA MUJER - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
FECHA DE SUBASTA	26 DE MARZO DE 2025
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	<b>\$ 105.098.400,00</b>
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> ) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ( <a href="http://compraspublicas.cba.gov.ar">compraspublicas.cba.gov.ar</a> )

2 días - N° 587777 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO

SUBASTA ELECTRÓNICA SC 2025/000014 Expediente N° 0927-004080/2025 Adquisición de Herramientas, Maquinaria, Materiales de Construcción, Plomería, Electricidad, Pinturería y Herrería para la Reparación y Restauración de los Centros Socioeducativos del Complejo Esperanza que alojan a jóvenes en conflicto con la Ley Penal y de las Residencias de Capital y del Interior Provincial que alojan a Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidado parental que dependen de la SeNAF, de las Salas Cuna y los Centros Infantiles a los que asisten Bebés, Niños y Niñas, dependientes de la Secretaría de Coordinación y Fortalecimiento Familiar, de los Centros Integrales de Personas Mayores de la Dirección General de Personas Mayores, así como de otras instituciones que articulan con el Ministerio de Desarrollo Humano; todo bajo el marco del PROGRAMA CIMIENTOS .FECHA DE SUBASTA: 25/03/2025. HORA DE INICIO: 09:00 horas HORA DE FINALIZACIÓN: 13:00 horas. PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 242.432.838,00. Lugar de consultas: Ministerio de Desarrollo Humano – Subsecretaría de Asuntos Administrativos, sito en calle General Alvear 15, ciudad de Córdoba, email: [desarrollohumanocontrataciones@gmail.com](mailto:desarrollohumanocontrataciones@gmail.com), y en el Portal Web: [compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar). Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)) – PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones ([compraspublicas.cba.gov.ar](http://compraspublicas.cba.gov.ar)).

1 día - N° 587872 - s/c - 20/3/2025 - BOE

## CONTRATACIONES DIRECTAS

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC) FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Contratación Directa 44/2025- CIRCULAR MODIFICATORIA N° 1 Por la presente, se modifica: 1)ANEXO I ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Planilla a completar por el oferente Debe decir: Items a cotizar a) El monto de canon mensual a ofertar será a partir de una base no inferior a \$927.000 (pe-

... (Colocar aquí el monto de la oferta). 2) Cláusula Cuarta: RELEVAMIENTO PREVIO Y CONSULTAS en ítem 4: Debe decir: 4-Visita de inspección: Los interesados deberán solicitar cita para inspeccionar los locales y sitios donde se realizará el servicio de concesión a fin de informarse de todas las características que hacen a las prestaciones de este. A tal fin deberán comunicarse con el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad de Ciencias Químicas, con el Arq. César Yanover, a la dirección de correo electrónico [cyanover@unc.edu.ar](mailto:cyanover@unc.edu.ar), o por WhatsApp al: +54 9 3513 74-6333 en días hábiles administrativos de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 horas y/o Arq. Victoria Carnevale, a la dirección de correo electrónico [victoria.carnevale@unc.edu.ar](mailto:victoria.carnevale@unc.edu.ar), o por WhatsApp al: +54 9 3513 62-3093 en días hábiles administrativos de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas.

1 día - N° 587850 - \$ 10396 - 20/3/2025 - BOE

## COMPULSAS ABREVIADAS

### MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA.

LLAMADO A COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – EXPEDIENTE N°: 0426-002055/2025. Objeto de la Contratación: Adquisición de mobiliario de oficina para la Dirección General de Defensa al Consumidor y Lealtad Comercial perteneciente al Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: 25/03/2025–12:00hs. Presentación de ofertas: El canal de presentación de la oferta y la documentación, será a través del Portal Web ComprasPúblicas, ingresando con el usuario y contraseña gestionado al solicitar el acceso a “ComprasPúblicas”, conforme lo estipulado en los Arts. 9 y 10 de las Condiciones de Contratación - Generales y Particulares – Fecha límite de consulta: 24/03/2025 - 09:00 Hs. Presupuesto Oficial estimado: PESOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$15.725.000,00). Forma de Adjudicación: RENGLÓN. Criterio de Selección: PRECIO. Forma y condiciones de pago: La cancelación de la factura se realizará dentro de los cuarenta y cinco días (45) días de su conformación, según Condiciones de Contratación - Generales y Particulares -

3 días - N° 587172 - s/c - 20/3/2025 - BOE

## CONVOCATORIAS

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “PARQUE INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS DE DEÁN FUNES” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: MUNICIPALIDAD DEAN FUNES OBJETO: Auditoría de Cumplimiento “PARQUE INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS DE DEAN FUNES” Expte N°0918-034374/2025, ubicado en la localidad de Dean Funes, departamento Ischilín, de la provincia de Córdoba, Latitud Sur: 30° 24' 40.1" Longitud Oeste 64° 21' 11.0", conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 15 de abril de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/88307759719?pwd=OXv8ZGGBgOY1ubbV0C6oZtQrHzWfJ8.1> ID de reunión: 883 0775 9719 Código de acceso: 668003 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 13 de abril de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel

CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 586352 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPÍTULO V - LEY PCIAL. No 10.208 – ART. 8 LEY PCIAL. No 10.618 PROYECTO: “CANTERA PASO CABRAL” AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Desarrollo Sostenible de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: HUGO ALBERTO PEREZ S.A.S. OBJETO: Informe de Impacto Ambiental “CANTERA PASO CABRAL” Expte N°0307-003911/2021, ubicado en el Departamento Calamuchita en zona rural entre las localidades de Las Caleras y Paso Cabral, de la Provincia de Córdoba. Se encuentra a unos 1.55 km en línea recta al norte de Paso Cabral y a unos 3 km al sureste de la localidad Las Caleras, las coordenadas geográficas son: 32°23'55.41”S-64°29'23.83”O, conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 16 de abril de 2025 a las 10:00 hs en: Link Zoom: <https://us02web.zoom.us/j/89702320392?pwd=ctxdVemyEdGXMyIvJwTAbDzcFkK.1> ID de reunión: 897 0232 0392 Código de acceso: 963487 Transmisión YOUTUBE: @audienciaspublicas751 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 14 de abril de 2025 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACIÓN: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de efectuada la opción no podrá cambiarla. VISTA DEL EXPEDIENTE: el interesado deberá requerirlo a [audienciaspublicasambiente@gmail.com](mailto:audienciaspublicasambiente@gmail.com) hasta 2 días hábiles previos a la realización de la Audiencia. Autoridades de la Audiencia: PRESIDENTE Ab. Ma. Eugenia Ciacci, DNI N° 36.554.263; PRESIDENTE SUPLENTE Lic. Valentina Vergnano DNI N° 35.177.640 y como ESCRIBIENTE la Tec. Nadia Riga DNI N° 29.202.309, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría en caso que sea necesario.

2 días - N° 586839 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## PARTIDOS POLÍTICOS

### HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA

NOTIFICACIÓN EDICTO El Juzgado Electoral Provincial de la Provincia de Córdoba en los autos caratulados: “RECCHIA, SERGIO MIGUEL - CUERPO DE SANCIÓN - HACEMOS UNIDOS POR CÓRDOBA - INFORME FINAL DE CAMPAÑA 2023” (Expte. N° 13007134), ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, trece de marzo de dos mil veinticinco. Atento constancias de autos, cítese y emplácese por edicto al Sr. Sergio Miguel Recchia DNI 14.292.224, a comparecer en el término de cinco (5) días hábiles para que formule descargo pertinente por escrito y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho (art. 22 incs. a) y b) de la Ley N° 9838). Ello en relación a lo resuelto mediante Auto N° 1 de fecha 11 de junio del 2024 por el Tribunal Electoral Provincial en autos “HACEMOS UNIDOS POR CORDOBA - INFORME FINAL 2023” Expte. N° 12239637 que dispuso en el punto II del resuelve: “Remitir al Juzgado Electoral de la Provincia de Córdoba copia de

la presente, a los fines de aplicar a los infractores las sanciones previstas en los arts. 243 en función del 239 y 245 en función del 202 – primer párrafo- de la Ley Provincial N° 9571”. La presente citación y emplazamiento obedece a que se han agotado las gestiones previstas en el art. 152 del C.P.C.C., puesto que con fecha 4/7/2024 el oficial notificador de la Provincia de Córdoba manifiesta que no pudo diligenciar la cedula de notificación del proveído citación de fecha 26/6/2024 (art. 22 incs. a) y b) de la Ley N° 9838) por no estar visible la numeración del domicilio denunciado por el aportante en los comprobantes de depósitos emitidos por la alianza “Hacemos Unidos por Córdoba”. Pero sobretodo, con fecha 26/12/2024 el sistema de Comunicación Interjurisdiccional por Bus Federal informa mediante comprobante, que el oficial notificador de la localidad de Cafayate, Provincia de Salta, no pudo diligenciar la notificación del proveído mencionado, por no existir el domicilio que fuera provisto oportunamente por la Secretaria Electoral del Juzgado Federal N° 1 de la Ciudad de Cordoba. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba por el término de 5 días (Art. 165 C.P.C.C.)” Fdo: Marta Elena Vidal, Juez Electoral Provincial. Ante mí: Ernesto Torres, Secretario. Córdoba, 13 de marzo de 2025

5 días - N° 586480 - s/c - 20/3/2025 - BOE

## NOTIFICACIONES

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110942/2022– IGLESIAS, JORGE ARIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por IGLESIAS, JORGE ARIEL D.N.I. N° 16.539.047– Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 913,22 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SOBERANIA NACIONAL S/N, Barrio Villa Santarelli, C.P.: 5196, Departamento: Calamuchita, Localidad: Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, lindando al Norte con calle pública –Soberanía Nacional, Sur con lote 29, Este con lote 6 y al Oeste con lote 4. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120230232488 (MZ 003 LT 005), CITA al titular de cuenta mencionado MASNU VICTOR ESTEBAN y CITA al Titular Registral MASNU, VICTOR ESTEBAN y RE DE MASNU, LILIAN MARTA (Matrícula 697347) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 584327 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108906/2020- FERRERO ANDREA ROSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERRERO ANDREA

ROSANA- D.N.I. N° 13.343.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 358,60 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno S/N, C.P. 5182, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: San Esteban, Barrio: El Cruce, lindando al Norte- con Heraclio Melina y otro, al Sur- con calle Mariano Moreno, al Este- con el Lote 23 y al Oeste- con el Lote 21 de su manzana. El inmueble se encuentra empadronado bajo el N° Cuenta 230108312136- (Lote 22 Mza. 1)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CORSINI LUIS CARLOS MARIA y al Titular Registral: CORSINI LUIS CARLOS MARIA - Folio Real: Mat. 794990- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 584331 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113959/2023- GODOY MONICA VILMA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY MONICA VILMA- D.N.I. N° 24429066- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 299,04 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Illia S/N, C.P. 5284, Departamento: Cruz del Eje, Pedanía: Higuera, Localidad: Villa de Soto, Barrio: Villa Nueva de Soto, lindando al Norte- con Resto de la Parcela 2, sin Antecedente de Dominio, N° de cuenta 140300642868, al Sud- con Resto de la Parcela 2, sin Antecedente de Dominio, N° de cuenta 140300642868, al Este- con Resto de la Parcela 2, sin Antecedente de Dominio, N° de cuenta 140300642868 y al Oeste- con Resto de la Parcela 2, sin Antecedente de Dominio, N° de cuenta 140300642868, cuenta N° 140300642868- (Mza. 110)- cita al Titular de cuenta mencionado CASTRO CRISOSTOMO HUMBERTO - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Notifíquese. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Area Notificaciones y Edictos Cba.05/07/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 584536 - s/c - 21/3/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113878/2023- CASTRO DIEGO MATIAS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita

la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO DIEGO MATIAS- D.N.I. N° 23.852.733- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 329 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5197, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: San Ignacio, Barrio: Lóteo Vélez Crespo, lindando al Nor- Este con Calle Publica, al Sud- Este Lote 3 C, al Nor- Oeste- con Lote 3 A y al Sud- Oeste- fondos del Lote 2B . El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120219884503- (Lote 3B Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado SALABERRY HECTOR MARIO y al Titular Registral: SALABERRY HECTOR MARIO- Folio Real: Mat. 764662- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES, Jefa de Área de Notificaciones y Edictos de la Unidad Ejecutora Cba. 05/03/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 584736 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114076/2023- ROMERO TERIERI BRENDA YAMILÉ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO TERIERI BRENDA YAMILÉ- D.N.I. N° 35.055.076- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 280 metros 2, ubicado en Calle: Quintuco 5466, C.P. 5000, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque Republica, lindando al Norte- con Lote 15, al Sud- con Calle Publica S/Nombre, al Oeste- con Lote 18 y al Este- con Lote 20, cuenta N° 110116163772- (Lote 19 Mza. 29)- cita al Titular de cuenta mencionado SUC. INDIVISA DE JUNYENT SARA HILDA y al Titular Registral: JUNYENT VELEZ SARA HILDA (5/10); LIMA Y JUNYENT HORACIO GUILLERMO (1/10); LIMA Y JUNYENT LUIS EDUARDO (1/10); LIMA Y JUNYENT CECILIA MARIA (1/10); LIMA Y JUNYENT VIVIANA ELENA (1/10); LIMA Y JUNYENT SARA CRISTINA (1/10)- Folio Real: Mat. 272242- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 02/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 584848 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113965/2023- PEREYRA SUSANA

NA BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA SUSANA BEATRIZ- D.N.I. N° 30.193.214- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano de Mensura de 128 Has 3002 metros 2, ubicado en Calle: Publica S/N, C.P. 5871, Departamento: Pocho, Pedanía: Chancani, Localidad: Chancani, Barrio: El Medanito, lindando al Norte-Nom:2101002030351900, Cta2101-2466711/3, Aires de Nacimiento Manuel, al Sud- Nom 2101002030312300, Cta. 210123445702, Sucesión Indivisa de Guzmán Oscar Adelmo, al Este- con camino público, al Oeste- Nom 210100000000000000136, Cta. 210105468533, Pereyra Juan Cristóbal. El inmueble cuenta con la nomenclatura 2101501911273026. CITA al Titular Registral PEREYRA JUAN CRISTOBAL F°17717 A°1978 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Jefa de Área Notificaciones y Edictos Cba. 17/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 584859 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-114257/2024- GASPAROTTO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GASPAROTTO GUILLERMO- D.N.I. N° 34.359.544- Sobre un inmueble Plano De Mensura de 799.05 metros 2, ubicado en Calle: Corrientes S/N, C.P. 5965, Departamento: Rio Segundo, Pedanía: Matorrales, Localidad: Matorrales, Barrio: S/D, lindando al Norte- con Parcela 013, cuenta 270718890231, Matricula 245825, Hugo Ángel Tello y Esther Rosa Delgado y Parcela 005, cuenta 270703293759, Matricula 915.588, Ramón Sosa; al Sud- con calle Corrientes , al Este- con Parcela 006, cuenta 270703728879, Matricula 655717, Ramiro Gasparotto; y Parcela 007, cuenta 270702756194, Matricula 579434, Luis Pedro Torta al Oeste- con Parcela 028, cuenta 270724911860, Matricula 925589, Guillermo Gasparotto, Ramiro Gasparotto, German Gasparotto. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 270702430221- (Lote 6 Mza. 15)- cita al Titular de cuenta mencionado VALLEJOS POLONIA y al Titular Registral: VALLEJOS DE PAZ POLONIA - Folio Real: Mat. 1071551- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/02/2025. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 584872 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109153/2020- DOMINICI, CESAR ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por DOMINICI, CESAR ALFREDO D.N.I. N° 12.396.299 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario, informe de dominio de superficie 525 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: SAN ANTONIO S/N, Barrio Centro, C.P.: 5189, Departamento: Calamuchita, Localidad: Ciudad Parque, Pedanía: Los Reartes, lindando al Norte con lote 11, Sur con calle pública, Este con lote 15 y al Oeste con lote 17. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120106713818 (MZ 33 LT 16), CITA al titular de cuenta mencionado MARTIN PUENTE MARIANO FRANCISCO y CITA al Titular Registral MARTIN PUENTE MARIANO FRANCISCO (Matrícula 732932) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 04/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585312 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109582/2021- SIOLI, OSCAR DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SIOLI, OSCAR DANIEL D.N.I. N° 10.360.512 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe de dominio de superficie 723,35 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: INTIYACO N° 306, Barrio Villa Irupe, C.P.: 5856, Departamento: Calamuchita, Localidad: Embalse, Pedanía: Los Condores, lindando al Norte con los lotes 11 y 14, Sur con lote 16, Este con parte del lote 17 y al Oeste con calle publica- Intiyaco. Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120505536300 (MZ 10 D LT 15), CITA al titular de cuenta mencionado OUEILHE AIDA BAUTISTA y CITA a los Titulares Registrales GONZENBACH GUALTERIO y OUEILHE DE GONZENBACH AIDA BAUTISTA (Matrícula 1190594) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/10/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585313 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108667/2019- TORANZO GABRIEL ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORANZO GABRIEL ALBERTO- D.N.I. N° 21.394.202- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 596,26 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5107, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: El Manzano, lindando al Nor- Este con Parte del Lote 27, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lote 14 y al Sud- Oeste con Calle Pública, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 130520928392 (MZ 68 LT 13), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE BECCACECI NAZARENO DOMINGO y CITA al Titular Registral: BECCACECI NAZARENO DOMINGO- Folio Real: 1188638 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585315 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-084622/2007- CARABANTE DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARABANTE DANIEL- D.N.I. N° 10.987.573- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 900,00 metros<sup>2</sup>, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Paraje: El Durazno, Comuna: Tanti, lindando al Norte con Lote 9, al Sud con Lote 11, al Este con Lote 12 y al Oeste con Calle Pública, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 230420715523 (MZ 12 LT 10), CITA al titular de cuenta mencionado SALSADELLA JOSE y CITA al Titular Registral: JOSE SALSADELLA- Folio Cronológico: 17793/1981 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 05/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585316 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112417/2022- VILLARROEL TOMASA ELITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLARROEL TOMASA ELITA- D.N.I. N° F4.635.495- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Virgen De La Merced N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Río Seco, Pedanía: Higuerrillas, Localidad: Gutemberg, con una Superficie de 1000,00 Metros 2, lindando al Norte con Lote 118, al Sud con Calle de por medio con el Lote 126 de la mza. 17, al Este con Lote 124 y al Oeste con el Lote 122, Al inmueble le corresponde: cuenta N° 260403800815- (Lote 123 Mza. 16)- CITA al Titular de cuenta mencionado BAEZ PEDRO SIXTO y Titular Registral: BAEZ PEDRO SIXTO- Matrícula 952881- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 27/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585319 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109109/2020- FROSCHAUER JENNIFER IVON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FROSCHAUER JENNIFER IVON- D.N.I. N° 38.021.086- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1487 metros 2, ubicado en Calle: Los Jazmines S/N, C.P. 5152, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Sta. Cruz del Lago, Barrio: S/D, lindando al Nor-Este con el Lote 31, al Sud- Este con el Lote 29; 20,28m al Sud-Oeste, al Nor-Oeste- con calle pública. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230417168082- (Lote 30 Mza. 58)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE TOMAZONI LORENZO y al Titular Registral: TOMAZONI LORENZO- Folio Real: Mat. 1520798- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585327 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-024317/2005 – TRESENZA AMADA NORMA – CEDENTE – BRUEYNE PABLO DANIEL – CESIONARIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRUEYNE PABLO DANIEL D.N.I. N° 30.551.845 - Sobre un inmueble según declaración jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 320,00 metros 2, ubicado en Calle: Las Amapolas S/N, C.P. 5111, Departamento: Colón, Localidad: Río Ceballos, Pedanía: Río Ceballos, Barrio: Villa Los Altos, lindando al Norte con Lote 17A, al Sud con Lote 17C, al Este con Lote 18B, al Oeste con Calle Las Amapolas, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 130420292385 (MZ 5 LT 17B), CITA al titular de cuenta mencionado KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL y CITA a los Titulares Registrales: KANTIER SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA Y FINANCIERA- MEDINA CARLOS ALBERTO- MEDINA SEBASTIAN- MEDINA DAVID- MEDINA CARLOS SALOMON- MEDINA RICARDO- Matrícula: 1207937- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585818 - s/c - 21/3/2025 - BOE

## UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113133/2022- CORNIER MARIANA FERNANDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORNIER MARIANA FERNANDA- D.N.I. N° 38.061.861- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 990 metros 2, ubicado en Calle: Thea La Cumbre, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Bialet Masse, Barrio: Mirador del Lago, lindando al Nor-Este y Sud- Este- con Calle Publica, al Sud- Oeste- con Lote 13, al Nor-Oeste- con Lote 11. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230306328803- (Lote 12 Mza. 105)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MACHADO HECTOR PEDRO y al Titular Registral: MACHADO HECTOR PEDRO; MACHADO LEONOR NICACIA; GONZALEZ EMILIO; MACHADO DE ABELAIRA GUILLERMINA- Folio Real: Mat. 966421- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados

desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585845 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110772/2021- FARIAS JOANA PAMELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FARIAS JOANA PAMELA- D.N.I. N° 34.474.380- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Reporte Parcelario de 810,12 metros 2, ubicado en Calle: Diagonal 9 S/N, C.P. 9156, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Sta. Rosa de Calamuchita, Barrio: Villa Rio Santa Rosa, lindando al Norte- con Lote 20, al Este- con Lote 2, al Oeste- con calle publica y al Sud- con Lote 18. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120241580631- (Lote 19 Mza. 102)- cita al Titular de cuenta mencionado INCOR SA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585856 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108938/2020- GONZALEZ LUIS GABRIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GONZALEZ LUIS GABRIEL- D.N.I. N° 21.629.163- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Quilpo S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Los Chañares, lindando al Norte- con Lotes 2 y 3, al Sud- con Lote 4, al Este- con Calle Publica y al Oeste- con terrenos de Ricardo Muñoz. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 230431530754- (Lote 3 Mza. 154)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: MUÑOZ RICARDO- Folio Real: Mat. 1604284- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585862 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107865/2019- BAEZ HORTENSIA NELIDA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BAEZ HORTENSIA NELIDA- D.N.I. N° 11.003.837- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 663,20 metros 2, ubicado en Calle: Los Tacuaritos N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Paraje: Santa Rosa, lindando al Norte con Parcela 15- Enrique Jorge Abraham Chaud y Restituto González, al Sud con Parcela 13- Calderón Francisco, al Este con Parcela 6- Cralich José Blas y Juan Carlos Cralich y al Oeste con Calle Pública, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120230377303 (MZ 4A LT 14), CITA al titular de cuenta mencionado STRADA ADELINA- (según Reporte Parcelario)- ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD Y JORGE RESTITUTO GONZALEZ- (según Mensura de Posesión) y CITA al Titular Registral: ENRIQUE JORGE ABRAHAM CHAUD Y JORGE RESTITUTO GONZALEZ- Folio Cronológico: 39344/1952 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585880 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106491/2019- FIORNOVELLI MARIA BELEN- DNI 32467258- AGUSTINA FORNERO DNI 36447542- LUCAS E. BUSTOS GARAY DNI 31667019- CESIONARIOS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIORNOVELLI MARIA BELEN- D.N.I. N° 32.467.258- AGUSTINA FORNERO- D.N.I. N° 36.447.542- LUCAS EZEQUIEL BUSTOS GARAY- D.N.I. N° 31.667.019- CESIONARIOS - Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 669,00 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5196, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Santa Rosa, Localidad: Santa Rosa, Barrio: Nahuascat, lindando al Norte con Calle Pública N° 37, al Sud con Lote N° 3, al Este con Lote N° 1 y al Oeste con Calle Pública N° 38, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 120130153262 (MZ 041 Lote 002), CITA al titular de cuenta mencionado SAN FRANCISCO DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL IMP. Y EXP. Y CITA al Titular Registral: SAN FRANCISCO DE CORDOBA- SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE REPRESENTACIONES, COMISIONES Y MANDATOS- Folio: 44774/1967- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece

el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585883 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108963/2020- MONJE ROSA FRANCISCA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONJE ROSA FRANCISCA- D.N.I. N° 11.052.133- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje 142 y Carmelo Ibarra, C.P. S/D, Departamento: Córdoba, Pedanía: Córdoba, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Libertador, lindando al Norte- con Lote 133, al Sud- con Lote 131, al Este- con pasillo común y al Oeste- con Lote 118. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110118304926- (Lote 132)- cita al Titular de cuenta mencionado ONTIVERO PATRICIA GLADYS y al Titular Registral: ONTIVERO PATRICIA GLADYS- Folio Real: Mat. 83847- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585889 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113787/2023- BRENER ALCEGA AZUCENA ROSA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRENER ALCEGA AZUCENA ROSA DEL CARMEN- D.N.I. N° 10.774.676- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 300,06 metros 2, ubicado en Calle: Adolfo Dávila N°517, C.P. S/D, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Las Palmas, lindando al Norte- con Luna Leandro Domingo, Parcela 105, M.F.R 93365, al Sud- con Brener Alejandra Rosa del Valle y Brener Azucena Rosa del Carmen, Parcela 103, M.F.R 93363, al Este- Pinotti Oscar Alberto, Sosa Gloria Maria, Parcela 102, M.F.R 93362 y al Oeste- con calle Adolfo Dávila. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110117992411- (Lote 104)- cita al Titular de cuenta mencionado LUNA MARIA ELENA y al Titular Registral: LUNA FELIPE HORACIO ANTONIO (1/3), LUNA ROSA MARIA BEATRIZ (1/3), LUNA DE MANIERI MARIA ELENA (1/3)- Folio Real: Mat. 93364- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo pe-

rentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585897 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109603/2021- RAMOS JOAQUIN JOSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMOS JOAQUIN JOSE- D.N.I. N° 35.635.594- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 528,72 metros 2, ubicado en Calle: Buenos Aires N° S/N, C.P. 5145, Departamento: Colon, Pedanía: Constitución, Localidad: Estación General Paz, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Lote 6, al Este con Parte de Lote 5 y al Oeste con Calle Buenos Aires, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 130328335108 (MZ 18 LT 7), CITA al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOYANO SILVIA YOLANDA y CITA a los Titulares Registrales: MOYANO SILVIA YOLANDA- MOYANO LEOPOLDO- MOYANO FIDELMINA- MOYANO LUIS ALFREDO- MOYANO ROBERTO- MEDRAN RAUL EDUARDO- Folio Real: 438332 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585906 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109155/2020- GERBINO SILVIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GERBINO SILVIA DEL VALLE- D.N.I. N° 28.103.818- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 418,34 metros 2, ubicado en Calle: Pública S/N , C.P. 5864, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Monsalvo, Localidad: Villa Rumpal, Barrio: S/D, lindando al Nor- Este con calle publica, al Sud- Este con Lote 17, al Nor- Oeste- con Lote 15 y al Sud- Oeste- con parte de los lotes 64 y 65. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 120607315332- (Lote 16 Mza. H)- cita al Titular de cuenta mencionado DE BERNARDI CARLOS A y al Titular Registral:

CARLOS ALBERTO DE BERNARDI- Folio Cronológico F°15568 A°1955 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 28/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 585911 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109273/2020- RAMIREZ NADIA EMILSE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RAMIREZ NADIA EMILSE- D.N.I. N° 36148001- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 300 metros 2, ubicado en Calle: Soto Mayor N°3949, C.P. 5014, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Felipe, lindando al Norte- con Lote 24, al Sud- con Lote 22, al Este- con Lote 12 y al Oeste- con calle Sotomayor. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110118310446- (Lote 23 Mza. 23)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE PIOLETTI HUGO LUIS y al Titular Registral: PIOLETTI HUGO LUIS- Folio Real: Mat. 136597- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 586477 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109395/2020- REYES ELBA ISABEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYES ELBA ISABEL- D.N.I. N° 5.818.828- Sobre un inmueble según Plano De Mensura para Prescripción Adquisitiva de 256.73 metros 2, ubicado en Calle: Republica N° 1175, C.P. 5001, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: General Busto 5, lindando al Norte- con Lotes 15 y 16, al Sud- con Lote 13, al Este- con calle Republica y al Oeste- con Lote 17. El inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 110103528445- (Lote 14 Mza. 56)- cita al Titular de cuenta mencionado REYES SAMUEL HILARIO y al Titular Registral: REYES SAMUEL HILARIO- Folio Real: Mat. 1185654- y/o a quienes

se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/11/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 586683 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-101730/2012- GATICA RAFAELA DNI: 5.931.670- ASTUDILLO NORBERTO MARCELO DNI: 24.823.192- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GATICA RAFAELA- D.N.I. N° F5.931.670- ASTUDILLO NORBERTO MARCELO- D.N.I. N° 24.823.192- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 840,00 metros 2, ubicado en Calle: Algarrobo N° S/N, C.P. 5115, Departamento: Colon, Pedanía: San Vicente, Localidad: La Granja, lindando al Norte con los Lotes 23- 24- 25, al Sud y Este con Calle Públicas, al Oeste con Lote 29 vendido al Sr. Samuel Pascar, Al inmueble cuya anotación posesoria se solicita le corresponde el N° de cuenta 130503040744 (MZ 77 LTS 26- 27- 28), CITA al titular de cuenta mencionado PASCAR Y B M N y CITA a los Titulares Registrales: PASCAR Y BAIDENBAUM DANIEL JORGE- PASCAR Y BAIDENBAUM MARTHA NOEMI- Matrícula: 1745019 - y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 03/12/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 586687 - s/c - 21/3/2025 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112502/2022- CORDOBA YVANA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CORDOBA YVANA VALERIA- D.N.I. N° 28.969.273- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y Plano De Mensura de 614,23 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5249, Departamento: Rio Seco, Pedanía: Higuierillas, Localidad: Gutenberg, lindando al Nor- Este con Parcela 715148-445894, al Sud- Este con Parcela 715148-445894, al Nor- Oeste con Parcela 715148-445894- Posesión de Maldonado Jesús Virgilio y al Sud- Oeste con Calle Pública, Cuenta N° 260115092202- cita al Titular de cuenta mencionado CABRAL DE HE-

RRERA N.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/06/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587196 - s/c - 25/3/2025 - BOE

### MINISTERIO DE BIOAGROINDUSTRIA

Obra: “PAVIMENTACIÓN CAMINO S-331 TR: EL FORTÍN - T017-11-DPTO. SAN JUSTO” Expte.: 0045-026813/2025 (Resolución N° 085/2025). Síntesis del proyecto: La obra consiste en la pavimentación del camino secundario S-331, en el tramo comprendido entre Ruta Provincial N°13 y el camino terciario T017-11, en los departamentos San Justo y Unión. El trazado de proyecto consta de 19,2km. iniciando en la intersección entre la RP-13 y el camino secundario S-331 próximo a la localidad de El Fortín y se desarrolla con rumbo N-S hacia Noetinger, en todo su recorrido, el tramo se enmarca en una zona de actividades predominantemente agrícola-ganaderas. Monto: \$ 20.153.095.662,42, confeccionado conforme a valores del mes de enero de 2025. Plazo de Ejecución: 540 días desde la suscripción del acta de replanteo. Área Contributiva (Zona de influencia): Calculada conforme Anexo 1 de Resolución N°160/2024 y Rectificatoria 425/2024, con un radio de cobertura de hasta 10 Km. desde el eje y el extremo del camino a mejorar, abarcando una extensión aproximada de VEINTISIETE MIL QUINIEN-TOS NOVENTA Y CUATRO CON 14/100 hectáreas (27.594,14 Has). Ver Anexo. Beneficiarios, contribución y forma de pago: A los beneficiarios de la obra se les cobrará su aporte mediante contribución por mejoras, en ocho (8) cuotas anuales, las cuales empezarán a regir una vez finalizada la obra; el valor de las cuotas se determinará en Unidades Fijas denominadas U.F., que equivale al menor precio de venta al público de un litro de nafta súper, conforme lo informado por la Federación de Expendedores de Combustibles y Afines del Centro de la República (FECAC). En Anexo obra listado de beneficiarios y monto total a pagar. APERTURA REGISTRO DE OPO-

SICIÓN – art.14 Anexo Único Dec. N°1053/2018- El Registro de opositores se habilitará durante el término de 5 días a contar desde el 27/03/2025, para que dentro de ese plazo los contribuyentes que así lo deseen y que se encuentren dentro de la zona de influencia puedan manifestar su disconformidad. Procedimiento y requisitos para realizar la oposición: El beneficiario que quiera oponerse a la contribución, deberá hacerlo mediante nota vía Ciudadano Digital ó mediante correo electrónico a la casilla UnidadEjecutoraCCU@cba.gov.ar con el Asunto “Registro de Oposición“. Ver Anexo para ampliar la información. Publicación desde el 20/03/2025 hasta el 04/04/2025. Link de enlace del ANEXO: [https:// https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/03/1\\_Secc\\_190325.pdf](https://boletinoficial.cba.gov.ar/wp-content/4p96humuzp/2025/03/1_Secc_190325.pdf)

2 días - N° 587783 - s/c - 4/4/2025 - BOE

### UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093269/2009- ANDRADE MARIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADE MARIO CESAR- D.N.I. N° 11.830.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 576 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield 1502, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquin, Barrio: Las Carmelitas, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con calle Publica, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 23-03-1531071-2 (Lote 10 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado RIVAROSSA DE RUSSO AURORA y al Titular Registral: RIVAROSSA AURORA ETHEL, RUSSO DAVID Y RUSSO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1637434- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 587792 - s/c - 27/3/2025 - BOE

